Outlook

RV: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

De: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 16:20
Para: Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>; Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>
Asunto: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

Buenas tardes, reciba un cordial saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, referente a "NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES ", de manera atenta me permito remitirlo para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

De: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de febrero de 2026 2:41 p. m.
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Cc: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>; Astrid Galindo Mendoza <agalindome@sena.edu.co>; Rosalba Cardenas Higuera <rcardenash@sena.edu.co>; Carlos Mario Arévalo Cobos <cmarevaloc@sena.edu.co>
Asunto: RV: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

Respetado señor subdirector;

Comedidamente y con base en lo remitido por el Dr. Simon respecto de los Trabajadores oficiales que son beneficiarios del art. 101 de la convención colectiva, me permito solicitar se haga la solicitud de los recursos adicionales que hacen falta para poder cumplir con lo pactado.

1.- Se asignaron recursos así:

DEPE SIIF	DESCRIPCIÓN CATÁLOGO PRESUPUESTAL FUNCIONAMIENTO / NOMBRE PRODUCTO INVERSIÓN	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2026	DESCRIPCIÓN 2026
931010	SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	16.808.688	Recursos para alimentación de trabajadc acuerdo al artículo 101 de la Convención SMMLV 2026 1.750.905.

2.- Revisado el mismo se debe atender que:

Salario mínimo para la vigencia 2026 es de $1.750.905, el 20% de este valor es de $350.181.

Al realizar la multiplicación por los cinco (5) T.O. Mensual es $ 1.750.905,00 y por los doce (12) meses de la vigencia $ 21.010.860,00

3.- Se hace necesario adicionar a los recursos asignados la suma de $ 4.202.172,00 para contar con el recursos para cumplir en esta vigencia.

Por lo anterior solicito se adelante la respectiva solicitud de adición de recursos ante la dirección General

Atentamente,

De: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de febrero de 2026 8:00
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Cc: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>
Asunto: RE: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

respetados se remite con la firma de la certificación.

SIMON ALBEIRO FLORIDO
CUELLAR
Coordinador Grupo de Gestion
Talento Humano
Regional Tolima
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

De: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 6 de febrero de 2026 15:56
Para: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Cc: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>
Asunto: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

Buenas tardes, doctor Simón Albeiro, reciba un cordial saludo;

Atendiendo el correo que antecede, relacionado con la **"Necesidad contractual suministro de alimentación trabajadores oficiales"**, de manera atenta me permito autorizar el trámite correspondiente.

No obstante, se observa que hace falta la firma en la certificación, para continuar con el proceso en el área de contratación.

Cordialmente,

De: Simon Albeiro Florido Cuellar <sflorido@sena.edu.co>
Enviado: martes, 3 de febrero de 2026 2:31 p. m.
Para: Alvaro Fredy Bermudez Salazar <afbermudez@sena.edu.co>
Cc: Helton Asmed Guaqueta Olarte <hguaquetao@sena.edu.co>
Asunto: RV: NECESIDAD CONTRACTUAL SUMINISTRO DE ALIMENTACION TRABAJADORES OFICIALES

Doctor
Alvaro Fredy Bermúdez Salazar
Subdirector Centro Comercio y Servicios
SENA

Asunto: proceso contractual Auxilio Alimentación Trabajadores Oficiales

Respetado doctor, reciba un cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo vigente, celebrada entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y el Sindicato de Trabajadores Oficiales del SENA, la cual en su artículo 101 establece como derecho de los trabajadores oficiales de la entidad el "Auxilio de Alimentación", de manera atenta se comparte documentos soportes para el trámite correspondiente, así:

- Necesidad de contratación
- Certificación trabajadores oficiales adscritos al Centro de Comercio y Servicios
- Certificación de afiliación a la Organización Sindical Sintrasena.

Atentamente

SIMON ALBEIRO FLORIDO
CUELLAR
Coordinador Grupo de Gestion
Talento Humano
Regional Tolima
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Transversal 1ª No. 42-244,
Ibagué, Colombia

Simon Albeiro Florido Cuellar
Centro de Industria y Construcción - Profesional G04
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86085
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Centro De Comercio Y Servicios - Subdirector de Centro
afbermudez@sena.edu.co
3152639040
Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Simon Albeiro Florido Cuellar
Centro de Industria y Construcción - Profesional G04
sflorido@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:86085
Carrera 45 sur No. 141-05 Sector Picaleña, contiguo a la
Casa de la Moneda

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Helton Asmed Guaqueta Olarte
Centro de Comercio y Servicios - Profesional G09
hguaquetao@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84280
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alvaro Fredy Bermudez Salazar
Centro De Comercio Y Servicios - Subdirector de Centro
afbermudez@sena.edu.co
3152639040
Carrera 43 42-40 Piso 10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Helton Asmed Guaqueta Olarte
Centro de Comercio y Servicios - Profesional G09
hguaquetao@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84280
Transversal 1ª No. 42-44

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.